



*Real Academia de la Historia*



En relación con el escrito nº 2876 de ese Ayuntamiento de Parres (Principado de Asturias), de fecha 20 de septiembre de 2016, en el que remiten a esta Corporación el expediente para la adopción de su Escudo Heráldico y Bandera Municipal, devuelvo a usted dicho expediente significándole que esta Real Academia de la Historia en sesión de 16 de diciembre de 2016 ha emitido el siguiente informe:

“A finales del siglo XIX, Octavio Bellmunt y Fermín Canella Secades tuvieron la desafortunada ocurrencia de inventar escudos de armas para cada uno de los pueblos de Asturias que no lo poseían, con el fin de ilustrar su obra con los dibujos. El singular método seguido para componer algunos fue amalgamar las armerías familiares de los linajes presentes en el pueblo. No hace falta comentar lo absurdo de tal proceder, que daba siempre, además, escudos complicadísimos.

De esta misma manera se ha formado el escudo de armas que ahora se presenta, con las armas de los Nevares y Cordero, el emblema del monasterio de San Pedro de Villanueva, el atribuido al monasterio de San Pelayo y las armas de los González de Argandona y Valle. Por si fueran pocos emblemas, se añade en última posición, como algo de categoría inferior, la Cruz de los Ángeles. Total 13 divisiones del campo.

Se timbra con una corona de las que desde el siglo XVII se atribuyen al título de conde, en este caso por un supuesto "condado de las Arriondas". Aparte de otras consideraciones, el timbre de un escudo de armas expresa siempre una situación actual, nunca es un recuerdo del pasado.

Búsquese para Parres un nuevo escudo de armas con elementos propios del concejo, no propios de otros entes distintos, y que cumpla con las condiciones de legibilidad y sencillez que debe poseer toda composición heráldica.

La bandera lleva en su paño el rechazado escudo. Deberá presentarse modificada junto con el nuevo proyecto”

Lo que en nombre de nuestra Corporación y cumplimentando su acuerdo, tengo el gusto de trasladar a usted.

Madrid, 21 de diciembre de 2016  
EL ACADÉMICO SECRETARIO

Feliciano Barrios

Sr. Alcalde  
Ayuntamiento de Parres (Asturias)